

---

Constituye hoy Cuba la IX Legislatura de su Asamblea Nacional

18/04/2018



En el Palacio de Convenciones de La Habana tendrá lugar el acontecimiento con la presencia de los 605 diputados que conformarán el nuevo mandato de la Asamblea, a extenderse durante los próximos cinco años, y entre quienes se elegirá la dirección del órgano legislativo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley No. 72, Ley Electoral, el presidente de la Comisión de Candidaturas Nacional presenta a los diputados las propuestas para ocupar los máximos cargos de la ANPP, y fundamenta cada una de ellas.

El propio cuerpo legal pauta que se les consulta a los presentes si desean sustituir, o no, a uno o varios de los propuestos, además de que el remplazo de integrantes de la candidatura solo puede acordarse por el voto favorable de la mayoría.

Con posterioridad se someten a aprobación los proyectos de candidaturas y, una vez concluido ese paso, se efectúa la votación directa y secreta, en cuyo escrutinio interviene la Comisión Electoral Nacional, quien anuncia los resultados y declara elegidos a quienes hayan obtenido más del 50 por ciento de los votos válidos emitidos.

Los electos toman posesión de sus cargos inmediatamente, tal y como enuncia el artículo 142 de la Ley.

En la actualidad cubren los máximos cargos de la ANPP, en condición de Presidente, Esteban Lazo Hernández, mientras que Ana María Mari Machado y Miriam Brito Sarroca se desempeñan como Vicepresidenta y Secretaria del órgano legislativo, respectivamente.

Como parte de la sesión constitutiva de la nueva legislatura de la ANPP, también se elegirán los miembros del

Consejo de Estado, su Presidente, Primer Vicepresidente, Vicepresidentes y Secretario.

---